



C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 27 de Abril de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un bajo grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Análisis del Marco Jurídico.

El Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, no demostró contar con la reglamentación vigente, observándose que solo se ajustan a la normatividad estatal, por lo que se recomienda normativa propia que se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria, del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

ACTIVO	2015	2014
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	6,756,296	6,281,762
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,195,405	1,195,405
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	63,510	63,510
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Total de Activos Circulantes</i>	8,015,211	7,540,677
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	63,531,826	47,224,441
Bienes Muebles	503,130	503,130
Activos Intangibles		
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 26,631	- 26,631
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
<i>Total de Activos no Circulantes</i>	64,008,325	47,700,940
Total de Activos	72,023,536	55,241,617
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	567,116	567,116
Documentos por Pagar Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		



<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	567,116	567,116
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-	-
Total de Pasivo	567,116	567,116
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	71,456,420	54,674,501
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,823,245	18,604,820
Resultado de Ejercicios Anteriores	53,633,175	36,069,681
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	71,456,420	54,674,501
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	72,023,536	55,241,617

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	72,023,536	55,241,617	16,781,919	23
Pasivo	567,116	567,116	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio	71,456,420	54,674,501	16,781,919	23



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión	-	704,555
Impuestos	-	702,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	-	43
Productos de Tipo Corriente		1,540
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago		12
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,423,642	41,577,773
Participaciones y Aportaciones	41,423,642	41,577,773
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	-	271,646
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	271,646
Total de Ingresos y Otros Beneficios	41,423,642	42,553,974
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	21,701,650	22,535,473
Servicios Personales	14,135,042	14,363,088
Materiales y Suministros	2,361,120	3,490,396
Servicios Generales	5,205,488	4,681,989
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,898,747	1,789,326
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		



Ayudas Sociales	1,898,747	1,789,326
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	23,600,397	24,324,799
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	17,823,245	18,229,175

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	41,423,642	42,553,974	-1,130,332	-3
Total de Gastos y otras pérdidas	23,600,397	24,324,799	-724,402	-3
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	17,823,245	18,229,175	-405,930	-2



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	15,637,211	0	15,637,211
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,637,211		15,637,211
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	0	0	15,637,211	0	15,637,211
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0				0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	36,069,681	2,207,367	0	38,277,047
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	2,207,367		2,207,367
Resultados de Ejercicios Anteriores		36,069,681			36,069,681
Revalúo		0			
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	36,069,681	17,844,578	0	53,914,259



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	172,584	18,260,410
Activo Circulante	172,584	4,586,673
Efectivo y Equivalentes	0	4,586,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	172,584	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		13,673,737
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		13,545,921
Bienes Muebles		127,816
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
PASIVO	243,248	
Pasivo Circulante	243,248	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	243,248	
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	17,844,578	
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0	
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,844,578	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,207,367	
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,637,211	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Total de Pasivo y Patrimonio	18,087,826	



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 43,985,577 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	835,000	-	- 835,000	-100.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	0.00
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	0.00
Derechos	49,000	-	- 49,000	-100.00
Productos	-	-	-	0.00
Aprovechamientos	6,000	-	- 6,000	-100.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	0.00
Participaciones y Aportaciones	43,095,577	41,423,642	- 1,671,935	-3.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	0.00
Total de Ingresos	43,985,577	41,423,642	-2,561,935	-5.82

Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 3 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.



Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 41,423,642, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	-	-	-
Derechos	-	-	-
Productos	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	41,423,642	41,423,642	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-
Totales	41,423,642	41,423,642	100.00

Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 43,985,577 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	11,356,713	14,135,043	2,778,330	24.46
Materiales y Suministros	2,220,000	2,361,120	141,120	6.36
Servicios Generales	4,955,000	5,205,488	250,488	5.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,785,000	1,898,747	-886,253	-31.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	575,000	0	-575,000	-100.00
Inversión Pública	22,093,864	16,307,385	-5,786,479	-26.19
Participaciones	0	0	0	0.00
Deuda Pública	0	0	0	0.00
Totales	43,985,577	39,907,783	-4,077,794	-9.27

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,810,226
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,554,648
Remuneraciones Adicionales y Especiales	- 2,080,000
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	- 90,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	583,456
Total	2,778,330

- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	350,357
Alimentos y Utensilios	- 375,339
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	- 40,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	- 30,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	260,220
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	176,916
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	- 201,034
Total	141,120

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Servicios Básicos	- 538,517
Servicios de Arrendamiento	201,600
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	- 3,105
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	- 525,077
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	- 231,540
Servicios de Traslado y Viáticos	- 95,000
Servicios Oficiales	1,462,127
Otros Servicios Generales	- 20,000
Total	250,488

- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Ayudas Sociales	- 886,253
Total	- 886,253

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	- 160,000
Vehículos y Equipo de Transporte	- 400,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 15,000
Total	- 575,000

- 6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	- 18,675,000
Obra Pública en Bienes Propios	12,888,521
Total	- 5,786,479



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		39,907,782
2.-(-) Egresos presupuestarios no contables		16,307,385
Mobiliario y Equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria y otros Equipos y herramientas	0	
Activos Intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	16,307,385	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3.-(+) Gasto contable no presupuestal		0
Estimaciones Depreciaciones y Amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Total Gasto Contable		23,600,397



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,796,939	27.05
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,134,648	5.35
Remuneraciones Adicionales y Especiales	570,000	1.43
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	633,456	1.59
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	680,357	1.70
Alimentos y Utensilios	94,661	0.24
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,335,220	3.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	226,916	0.57
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	23,966	0.06
Servicios Básicos	801,483	2.01
Servicios de Arrendamiento	906,600	2.27
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,895	0.02
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,704,923	4.27
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	108,460	0.27
Servicios Oficiales	1,677,127	4.20
Ayudas Sociales	1,898,747	4.76
Obra Pública en Bienes Propios	16,307,385	40.86
Total	39,907,783	100.00

Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Inversión Pública con un 40.86% seguido de Servicios Personales con un 35.42%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.



La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 39,907,783, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	14,135,043	9,894,530	70
Materiales y Suministros	2,361,120	1,416,672	60
Servicios Generales	5,205,488	3,123,293	60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,898,747	1,139,248	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0
Inversión Pública	16,307,385	16,307,385	100
Deuda Pública	0	0	0
Totales	39,907,783	31,881,128	79.89



REVISION DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 16,307,385, lo cual representó un 40.86% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$12,073,291 representando un 74.04% del total ejercido en inversión pública.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la información contable y presupuestaria, se determinaron un total de 120 observaciones de las que fueron aclaradas y/o solventadas 19, quedando pendientes por solventar 101 observaciones, a la fecha de la integración de este Dictamen de Auditoría, mismas que por no comprobar y justificar los recursos a que se refieren, podrían representar un daño patrimonial.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**, de las que no se observó daño patrimonial, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar, o en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

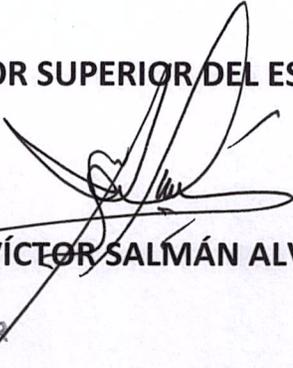
OPINIÓN.

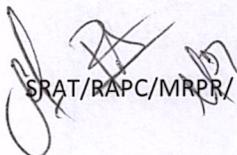
Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas**,



correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y considerando las observaciones pendientes de solventar, se concluye que NO PRESENTA razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 28 de noviembre de 2016.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**


SRAT/RAPC/MRPR/